

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA SE MODIFICA EL ANEXO I DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la modificación del anexo I de las bases de la convocatoria de la pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2026 (BOE de 13 de abril) (BOCM de 7 de abril), según se indica a continuación:

Donde dice:

<i>CODIGO</i>	<i>DENOMINACIÓN PLAZA</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>SUBUNIDAD</i>	<i>NIVEL</i>
3601163	AUXILIAR	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN	16

Debe decir:

<i>CODIGO</i>	<i>DENOMINACIÓN PLAZA</i>	<i>UNIDAD</i>	<i>SUBUNIDAD</i>	<i>NIVEL</i>
3601164	AUXILIAR	FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN	16

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA
P.D. EL GERENTE
(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	3939-4D4C-5861P6539-4876	Fecha	17/04/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3939-4D4C-5861P6539-4876	Página	1/1

